

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
Dirección Administración y Finanzas

Memorando N°: 13063.

Referencia : D.EX. N°951 del  
04/06/2015

Materia: Llamado a Propuesta Pública  
Arriendo Local y Banquetería para  
Municipalidad de Providencia.

Providencia, 18 de Junio de 2015.-

DE : SRA. DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SRA. ALCALDESA

En relación al llamado a Propuesta Pública por la "ARRIENDO LOCAL Y BANQUETERIA PARA ANIVERSARIO COMUNAL 2015, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2460-152-LP15, gestionado a través del Decreto de la referencia, informo a usted lo siguiente:

1. A la mencionada propuesta se presentaron las siguientes empresas:

Tabla 1) Empresas oferentes:

N°	Empresa	RUT
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	96.946.650-3
2	CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	76.131.053-4

2. Informo a usted que la evaluación fue realizada de acuerdo a los siguientes criterios, obteniendo la evaluación según Tabla 2 y según detalle de Informe de la Comisión Evaluadora.

1. Evaluación Oferta Económica (35%)
2. Calidad de la Infraestructura de Local (20%)
  - 2.1 Accesibilidad (50%)
  - 2.2 Estacionamiento (50%)
3. Calidad Factor Gastronómico (30%)
4. Evaluación de distancia (10%)
5. Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección Administración y Finanzas**

3. La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el formato Anexo N° 6 de las Bases de Licitación.

**Tabla 2) Cuadro Evaluación**

PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	APLICACIÓN DE CRITERIOS					TOTAL
		35%	20%	30%	10%	5%	
		OFERTA ECONOMICA	CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL	CALIDAD FACTOR GASTRONOMICO	EVALUACION DISTANCIA	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	\$ 42.840.000	35,00	10,00	27,20	8,33	5,00	85,53
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	\$ 53.449.326	28,05	15,00	29,87	10,00	5,00	87,92

4. Conforme a lo anterior, se propone adjudicar esta licitación a la EMPRESA **CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A. RUT: 76.131.053-4**, por un monto de **\$53.449.326.- IVA INCLUIDO** que cumple a cabalidad con las condiciones establecidas en las bases de licitación, y que técnicamente resulta más conveniente a los intereses municipales.
5. La Municipalidad podrá ordenar al adjudicatario que se aumente el servicio de banquetería hasta un 20%, aumento que será confirmado con 4 días corridos antes de la realización del evento.
6. La Garantía será mediante Boleta Bancaria o Póliza de Garantía por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato y de todas las obligaciones que asuma el proveedor, extendida a favor de la Municipalidad de Providencia, a la vista e irrevocable por un monto equivalente **10%** del valor total del contrato (impuesto incluido), expresada en UF al valor del día de la apertura, a la vista e irrevocable, el que deberá mantenerse vigente **hasta el día 10 de Octubre de 2015**.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección Administración y Finanzas**

7. El monto de las multas será el que se indica a continuación las cuales serán notificadas por la ITS para efecto de la aplicación:

INCLUMPLIMIENTO POR EVENTO	MULTA
Deficiente presentación de garzones	5 UTM
No proporcionar el mínimo de Guardias en acceso al recinto	5 UTM
No proporcionar el mínimo anfitriones y personal de guardarropía en el establecimiento	5 UTM
No proporcionar vigilancia para estacionamiento	5 UTM
No proporcionar el servicio de un garzón para 15 personas	10 UTM
No disponer de un supervisor encargado de resolver situaciones contingentes con un celular.	10 UTM
Deficiente prestación en el aseo de los servicios higiénicos	20 UTM
No proporcionar equipamiento audiovisual, generadores o música ambiente señalada en su oferta	30 UTM
No proporcionar el equipamiento audiovisual contemplado en el artículo 2.9 de las Bases Técnicas de la presente licitación	30 UTM
No proporcionar el menú ofertado en cuanto a cantidad y calidad	40 UTM

8. Este costo debe ser imputado en la cuenta 215 22 08 011 001 030

Solicito a usted si así lo estima conveniente, encomendar al Concejo Municipal se autorice su adjudicación.

  
**ANA MARIA SILVA GARAY**  
 Directora de Administración y Finanzas

  
 V°B°  
 Director de Secpla

  
 V°B°  
 Directora de Jurídica

  
 V°B°  
 Contralor Municipal

  
 V°B°  
 Administrador Municipal

  
 V°B°  
 Sra. Alcaldesa

  
 V°B°  
 ALCALDESA  
 CHILE

NRE/par.-  
 Distribución:  
 1. Sr. Alcalde  
 2. Administración

2  
 15 35  
 22-6-20 15

## LICITACIÓN PÚBLICA

### “ARRIENDO LOCAL Y BANQUETERIA PARA ANIVERSARIO COMUNAL 2015, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA” ID 2460-152-LP15

#### INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 16 de Junio de 2015.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada, “ARRIENDO LOCAL Y BANQUETERIA PARA ANIVERSARIO COMUNAL 2015, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2460-152-LP15.

Mediante Decreto EX. N° 951 de fecha 04 de Junio de 2015, se aprueban las Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.

#### 1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 15 de Junio de 2015, presentándose a esta licitación dos oferentes.

##### 1.1. Empresas que ofertaron en el Portal

N°	Empresa	RUT
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	96.946.650-3
2	CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	76.131.053-4

##### 1.2. Formularios publicados en el portal:

Los oferentes publicaron en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	cumple	cumple	Cumple
2	CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	cumple	cumple	Cumple

#### 2. COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día 16 de Junio de 2015, a las 16:00 horas en dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.

La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

- Andrea Herrera Leiva, Rut. [REDACTED] Administración Municipal.
- Mónica Méndez Gallo, Rut. [REDACTED], Departamento de Relaciones Pública y Protocolo.
- Ana María Silva Garay, Rut. [REDACTED] Dirección de Administración y Finanzas.

### 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el formato Anexo N° 6.

#### 3.1. Pauta de Evaluación

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

1. Evaluación Oferta Económica (35%)
2. Calidad de la Infraestructura de Local (20%)
  - 2.1 Accesibilidad (50%)
  - 2.2 Estacionamiento (50%)
3. Calidad Factor Gastronómico (30%)
4. Evaluación de distancia (10%)
5. Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

#### 3.2. Consideraciones a la Evaluación de las Ofertas

##### 1.- Evaluación Oferta Económica (35%)

La evaluación económica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y con una ponderación de un 35%.

$(\text{Menor precio} / \text{precio oferta}) \times 100$

$$\text{Oferta Económica} \left( \frac{\text{Menor precio}}{\text{Precio ofertado}} \right) = \times 100$$

$$\text{Puntaje 1} = (\text{Oferta económica}) \times 0,35$$

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE 35%
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	96.946.650-3	\$ 42.840.000.-	100,00	35,00
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	76.131.053-4	\$ 53.449.326.-	80,15	28,05

**2.- Calidad de la Infraestructura de Local (20%)**

**2.1) Accesibilidad (50%)**

*Puntaje 2.1 = (puntaje obtenido) x 0,50*

Empresa	Accesibilidad a la puerta	Puntaje asignado	Puntaje (50%)
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	Solo cuenta con Transantiago a la puerta	50,00	25,00
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	Solo cuenta con Transantiago a la puerta	50,00	25,00

**2.2) Estacionamiento (50%)**

*Puntaje 2.1 = (puntaje obtenido) x 0,50*

Empresa	Estacionamientos techados	Puntaje asignado	Puntaje (50%)
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	No cuenta con estacionamiento techado	50,00	25,00
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	Si cuenta con estacionamiento techado	100,00	50,00

**Puntaje total calidad de la infraestructura de local: ponderación (2.1 + 2.2) x 0,2**

**CUADRO RESUMEN CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOCAL**

Empresa	Puntaje Accesibilidad	Puntaje Estacionamientos	Puntaje Final	Puntaje 20%
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	25,00	25,00	50,00	10,00
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	25,00	50,00	75,00	15,00

**3. Calidad Factor Gastronómico (ponderación 30%)**

*Puntaje 3 = (puntaje obtenido) x 0,05*

DIRECCION	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A PUNTAJE PROMEDIO FINAL POR EVALUADOR	CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A. PUNTAJE PROMEDIO FINAL POR EVALUADOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS	92,22	100,00
DEPTO. PERSONAS	82,22	97,78
DEPTO. RRPP Y PROTOCOLO	95,56	100,00
DIRECCION DE CONTROL (R)	95,56	100,00
ADMINISTRACION MUNICIPAL (R)	87,78	100,00
<b>PUNTAJE PROMEDIO FINAL</b>	<b>90,67</b>	<b>99,56</b>

**CUADRO RESUMEN CALIDAD FACTOR GASTRONÓMICO**

Empresa	Puntaje promedio final evaluación gastronómica	Puntaje 30%
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	90,67	27,20
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	99,56	29,87

**PUNTAJE TOTAL:** Corresponde la sumatoria de los puntajes conforme a los criterios evaluados.

$$\text{Puntaje Total} = (\text{puntaje 1} + \text{puntaje 2} + \text{puntaje 3})$$

**“PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE A ALCANZAR 100 PUNTOS. SE ADJUDICARÁ LA OFERTA QUE TENGA EL MAYOR PUNTAJE PONDERADO”**

**4. Evaluación de Distancia (ponderación 10%)**

Empresa	Distancia Centro de Evento	Puntaje asignado	Puntaje (10%)
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	7,2 km	83,33	8,33
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	6,0 km	100,00	10,00

$$(\text{Menor distancia km.} / \text{distancia km. ofertado}) \times 100$$

**5. Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

Empresa		Puntaje asignado	Puntaje (5%)
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	cumple	100,00	5,00
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	cumple	100,00	5,00

Si Cumple	100 puntos
No Cumple	0 puntos

$$\text{Puntaje 3 (puntaje obtenido)} \times 5\%$$

**6. Evaluación Final**

De acuerdo a los resultados antes descritos, la evaluación final es la siguiente:

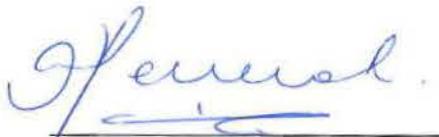
PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	APLICACIÓN DE CRITERIOS					TOTAL
		35%	20%	30%	10%	5%	
		OFERTA ECONOMICA	CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL	CALIDAD FACTOR GASTRONOMICO	EVALUACION DISTANCIA	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	
CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S A	\$ 42.840.000	35,00	10,00	27,20	8,33	5,00	85,53
CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	\$ 53.449.326	28,05	15,00	29,87	10,00	5,00	87,92

## 7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

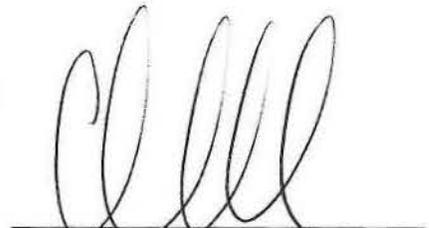
Conforme a los documentos y antecedentes tenidos a la vista que forman parte de la licitación pública denominada "ARRIENDO LOCAL Y BANQUETERIA PARA ANIVERSARIO COMUNAL 2015, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2460-152-LP15, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por los oferentes, concluye lo siguiente:

De acuerdo a los antecedentes evaluados por la Comisión, se sugiere salvo mejor parecer, adjudicar a la empresa **CENTRO EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A. RUT: 76.131.053-4**, por un monto de **\$53.449.326.- IVA INCLUIDO**, quien obtiene el mayor puntaje en la evaluación final.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

  
\_\_\_\_\_  
**Andrea Herrera Leiva**  
ADMINISTRACION  
MUNICIPAL  
C.I. [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**Mónica Méndez Gallo**  
DEPARTAMENTO DE  
RR.PP. Y PROTOCOLO  
C.I. [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**Ana María Silva Garay**  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.I. [REDACTED]